

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4126 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 20 de febrero de 2009 con destino a pasarela y mirador en Quejo, en el término municipal de Arnuelo. Referencia: CNC02/07/39/0011-CNC13/01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 23 de enero de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de una prórroga del plazo de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Arnuelo

Destino: pasarela y mirador en Quejo

Superficie: 51,24 m²

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 30 años, a contar desde el 21 de septiembre de 2023.

Santander, 2 de febrero de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240004566-1